

De la Reforma Profunda a la nueva Ley de Educación Superior



SANTIAGO YANDAR PAZ

DE LA REFORMA PROFUNDA A LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SANTIAGO YANDAR PAZ¹

santiagoyandar12@gmail.com

La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución de las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa. –Manifiesto Liminar, 1918.²

Hacemos un llamado a la comunidad universitaria de la Universidad de Nariño –estudiantes, docentes, trabajadores, administrativos, Liceo de Bachillerato– a la ciudadanía de San Juan de Pasto, del Departamento de Nariño y de Colombia entera, a que hagamos un sólido frente común en defensa de la universidad pública, como el principal patrimonio cultural de las presentes y futuras generaciones de colombianos y colombianas. Julián Sabogal Tamayo.³

La Universidad de Nariño es un acontecimiento en la cultura y en la historia y en la definición de sus horizontes también se juega su pasado y el porvenir. El largo transcurrir de *Esta vieja universidad que llevamos en el alma*,⁴ permite encontrar en sus más antiguas fuentes, sus más jóvenes energías. “La universidad se deja querer porque conserva su antigüedad muy joven y en su rostro la serenidad de las verdades”⁵. Por ello, “Es triste reconocerlo, pero la Universidad de Nariño se encuentra a la deriva, sin rumbo cierto, sin un norte académico y con un notorio vacío de liderazgo.

¹ Sociólogo, estudiante Maestría en Etnoliteratura, Universidad de Nariño.

² En: *Estudios sobre la universidad latinoamericana. De la colonia al siglo XXI. Reformas universitarias*, Diana Soto Arango, Manuel Lucena Salmoral, y Carlos Rincón, Directores. Tunja, RUDECOLOMBIA, COLCIENCIAS, Ediciones Doce Calles, S. L., Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Grupo de investigación: “Historia de la Universidad Latinoamericana”, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad Libre de Berlín, 2003, p. 214.

³ “*Historia alternativa de la Reforma de la Universidad de Nariño y del Paradigma Universidad–Región. Reflexiones personales*”. [Inédito]. Universidad de Nariño, 2024, p. 54.

⁴ “La Universidad de Nariño que viene desde antes de 1904, nace para construir caminos y formar funcionarios según el pensamiento de los fundadores; pero también para pensar y para abrir las puertas al mundo de las ciencias, del arte y la filosofía. [...] En fin, en todas las disciplinas y saberes hay que migrar a nuevos paradigmas que provienen de las nuevas ecologías, de la teoría de la incertidumbre, de la producción limpia cuando sembramos en los surcos y en el agua todo aquello que queremos se multiplique y todo aquello que sembramos con cuidado en el alma para que se torne memoria para siempre. Todo aquello que hacemos a favor de la vida y en contra de las violencias y la corrupción que signan nuestros tiempos”. *Esta vieja universidad que llevamos en el alma* es el inicio que el maestro Silvio Sánchez Fajardo plasmó en la Primera Editorial del Periódico de la Universidad de Nariño: Udenar Periódico “Mientras haya sueños habrá vida”. “Este primer número del periódico de la universidad es el esfuerzo por construir no una Universidad en diálogo sino más allá, en conversación permanente dado que la diferencia entre diálogo y conversación consiste en que el primero termina en acuerdos y la conversación una vez que inicia no termina nunca como sucede con los grandes amores. Torobajo, abril de 2008”.

⁵ Silvio Sánchez Fajardo, “*El ideal es aprender a vivir (Pre-textos para pensar la Universidad de Nariño)*”. San Juan de Pasto, Universidad de Nariño, 2010, p. 31.

Con el propósito de salvaguardar intereses personales, se la ha convertido en uno de los peores y más vergonzosos nidos burocráticos del Departamento”⁶

La Universidad distinta que queremos, esta entre nosotros mismos, en ella misma y en el mundo actual. “...Vamos a brindar por un mejor futuro de nuestra Institución porque al recordar el pasado de la vida universitaria rendimos un tributo de admiración a todos los valores que la han enaltecido, a sus Rectores eximios, a sus fundadores y a todos los exalumnos de esta Alma Mater. [...], porque sabemos que aquí se acrisola lo grandioso del pasado, se vive las angustias de un convulsionado presente, pero es también en esta Institución donde se forjan mejores esperanzas de un risueño porvenir”⁷

Los más recientes intentos de transformación de la educación en Colombia, están siendo liderados por la comunidad universitaria de la Universidad Nacional (UN), que en Asamblea Multiestamentaria decidió entrar a paro indefinido, después de que el Consejo Superior Universitario (CSU), en sesión del 21 de marzo de 2024, desconociendo la consulta en la que estudiantes, profesores y egresados respaldan de manera contundente el programa del profesor Leopoldo Múnera Ruiz,⁸ designara en una situación de ilegalidad e ilegitimidad a José Ismael Peña como rector.

Para cualquier estudioso de la educación superior colombiana se hace evidente la gran crisis de gobierno en las Universidades Públicas; en los últimos años varios rectores han sido detenidos y destituidos por acusaciones de corrupción, peculados, contratos irregulares, malversación de fondos públicos; otros rectores se han hecho reelegir por 2 y 3 veces mediante su influencia en el CSU y a espaldas de o en contra de la comunidad universitaria; en otras universidades el CSU han sido dominados ya se por grupos paramilitares (Mancuso) o por intereses de grupos políticos locales ávidos del botín económico y de puestos en las universidades públicas; en otras muchas universidades el nombramiento de rectores ha sido considerado ilegítimo por parte de la comunidad universitaria, generando graves problemas de gobernabilidad e inestabilidad en las instituciones.⁹

La Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional de Colombia se ha pronunciado: **¡Exigimos respeto a la consulta!** Tampoco la Universidad será autónoma mientras en el seno de sus consejos tomen asiento fuerzas ajenas a sus destinos históricos. **¡TODO EL PODER PARA LA ASAMBLEA!** La comunidad académica propugna por un proceso de **Constituyente Universitaria**. Los jóvenes hacemos un llamado al pueblo colombiano de que esto no es una lucha de los estudiantes de la Universidad Nacional, es de todos. **¡VENGAN, LUCHEN, LA UNIVERSIDAD NACIONAL ES DEL PUEBLO!**

⁶ “Es lamentable verificar, como lo demostró con mucha claridad el doctor Silvio Sánchez en una de las sesiones de trabajo, que la Universidad se está alejando de su momento histórico; que la Universidad no tiene conciencia de que es el espacio para el conocimiento y el saber y que se la ha confundido con un espacio para los intereses políticos. Como filósofo con vena de poeta manifestó, como un recordis para quienes gobiernan la Universidad, que ‘la autoridad proviene del conocimiento y no del ejercicio del poder’”. Eduardo Zúñiga Eraso, “La Huella de las Voces”. Pasto, Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN–, Universidad de Nariño, Fundación Morada al Sur, Fundación para la Investigación y el Desarrollo de Nariño “Milciades Chaves Chamorro” –FINMIL–, 1999, pp. 200-201.

⁷ Milciades Chaves Chamorro, “La Universidad y la Sala de Autores Nariñenses”. [Mecanografiado]. Pasto, 1979, p. 19.

⁸ POR UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA Y NACIONAL QUE GARANTICE EL ACCESO AL BIEN COMÚN DEL CONOCIMIENTO Y EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR”. Programa para la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia 2024–2027.

⁹ Víctor Manuel Gómez Campo, “Crisis del sistema de gobierno en las universidades públicas colombianas. Aportes a una sociología del poder en las universidades”. En: *Revista de Sociología*, Vol. 8. Universidad de Nariño, Departamento de Sociología, 2024, p. 14.

La Universidad Pública de Colombia], antes de emprender su labor subversiva debe entonces reformarse a sí misma, esto es, tomar distancia del marco social que la ha visto nacer y en medio del cual crece. Y este impulso renovador surge de la acción organizada de colectividades enteras que se movilizan para promover las mutaciones en los contenidos educativos o en la organización misma del aparato escolar. Unas veces toman las formas de movimientos sociales y otras de presiones de grupos con influencia en las decisiones del Estado, la institución que concentra el *imperium*, el derecho de gobernar en nombre de la comunidad. Cuando las reformas consiguen el respaldo del Estado, no sólo alcanzan una mayor legitimidad sino un considerable alcance y una amplia repercusión en el conjunto del organismo social.¹⁰

La crisis por la que atraviesa la Universidad Nacional abre una nueva posibilidad de transformación de la Educación en Colombia. No solo se trata de cambiar al grupo que ha dirigido la universidad durante los dos últimos decenios –“la camarilla de Mantilla” o “la banda de los cuatro”, como los bautizó ingeniosamente el estudiantado–, sino replantear de fondo el destino de la universidad.¹¹

Por lo anterior, la Comisión Estatuto de la Democracia de la Asamblea Universitaria [de la Universidad de Nariño], se solidariza con la justa lucha de la comunidad académica (estudiantes, profesores y trabajadores) de la Universidad Nacional, por cuanto la elección del Consejo Superior Universitario ignoró la voluntad expresada en la consulta, con lo que opuso la institucionalidad de la Universidad Nacional al principio democrático que fundamenta la autonomía universitaria y la Constitución Política de Colombia. Por lo que ha retomado las banderas del proceso constituyente universitario cuyo propósito es adelantar un trabajo colectivo con el fin de redefinir el sentido, la organización y el gobierno de la universidad pública colombiana. Una Constituyente Universitaria, que recoge la bandera del movimiento universitario, que durante décadas ha señalado la necesidad de interpelar los poderes instituidos en las universidades, funcionales al proceso de adaptación empresarial y proclives al corporativismo autoritario, como forma del gobierno universitario.¹²

Después de más de dos meses de lucha universitaria de la comunidad académica de la Universidad Nacional de Colombia, el 6 de junio de 2024, el CSU designa a Leopoldo Múnera Ruiz como nuevo Rector para dirigir la que de lejos es la Universidad Pública más importante del país. **¡EL PROCESO CONSTITUYENTE NO PARA SIGUE SU MARCHA!**

La Universidad de Nariño desde su proceso de Reforma, Autonomía y Democracia Universitaria, tiene mucho que aportar a la discusión que sobre reforma de la Educación Superior, se está llevando a cabo en Colombia en el tercer decenio del siglo XXI. Mediante Resolución Rectoral No. 0839 de abril 18 de 2024, por el cual se designaron a los representantes de la Asamblea Universitaria de la Universidad de Nariño para el período 2024–2026, así: 37 estudiantes, 26 profesores, 11 decanos, 4 directores de centros de investigación, 25 trabajadores, 2 profesores del Liceo, 2 estudiantes del Liceo, y 1 egresado. Para un total de: 108 asambleítas.

En la Universidad de Nariño elegimos de manera democrática y vinculante a las autoridades académico-administrativas desde hace tres décadas; así mismo, la Asamblea Universitaria creada

¹⁰ Gonzalo Cataño, “*Crítica sociológica y otros ensayos*”. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, Biblioteca de Historia de las Ideas, No. 1, 2000, p. 139.

¹¹ Federico García Naranjo, “*Mantilla y su camarilla*”. Semanario Voz, 2024. Recuperado de: <https://semanariovoz.com/mantilla-y-su-camarilla/>

¹² “*Carta abierta a la comunidad académica universitaria*”. Comisión Estatuto de la Democracia, Asamblea Universitaria, Universidad de Nariño, 2024.

mediante Resolución Rectoral 1781 de mayo 8 de 2010, cuyos miembros -Asambleístas- fueron elegidos en cada uno de los programas académicos con participación de estudiantes, profesores, trabajadores y representantes de las extensiones de Tumaco, Ipiales y Túquerres. Actualmente, la Asamblea Universitaria hace parte del Estatuto General (Acuerdo No. 080 de diciembre de 2019), en cuyo Artículo 34 se establece: “La Asamblea Universitaria es un espacio de participación y deliberación de los estamentos universitarios con reconocimiento Institucional. Funciona en ejercicio de los principios constitucionales de democracia participativa y autonomía universitaria; manifiesta las más altas aspiraciones de la sociedad por la defensa y adecuada financiación de la universidad pública. El rector expedirá el correspondiente reglamento para su composición y funcionamiento.

A través de la ASAMBLEA UNIVERSITARIA estamos construyendo los estatutos universitarios: Académico, Administrativo y de la Democracia, por lo que aspiramos en la actual coyuntura de reforma de la educación superior profundizar la democracia y autonomía universitarias en donde la gobernanza esté sustentada en una vigorosa participación y deliberación de los estamentos en la Asamblea Universitaria, y por otra parte, en una nueva composición del Consejo Superior Universitario en el cual la presencia de la comunidad académica sea mayoritaria,¹³ pues se trata de fortalecer el paradigma Universidad – Región, en donde la educación esté articulada a la defensa de la vida y la sustentabilidad del territorio.¹⁴

Desde la Comisión Redactora del Estatuto de la Democracia, se viene fraguando una propuesta de reforma de la democracia en la Universidad de Nariño, para que se avance en una auténtica reforma universitaria, una **Reforma Profunda**. Defendemos la educación pública, democrática y gratuita, es decir, la educación como un derecho fundamental para la vida, y el conocimiento como bien común. Somos conscientes que la Universidad de Nariño tiene que contribuir decididamente a la lucha contra la privatización de la educación y, la mejor manera de hacerlo es con la marcha de nuestra Reforma Universitaria, que se viene desarrollando desde el año 2008.

La Reforma de la Universidad no es una simple reforma de los estatutos, sino *la transformación de las mentalidades*. La reforma de las mentalidades y la lucha contra el neoliberalismo son los principales planteamientos de nuestro proceso en marcha, la Universidad utiliza la democracia y la autonomía precisamente para luchar contra la privatización, por una universidad pública, gratuita y *digna para la vida humana*.

Hoy, la Universidad de Nariño debe reasumir su voluntad de transformarse mediante la participación activa y decidida de la comunidad académica, superando los obstáculos que de diverso orden puedan presentarse¹⁵. En los tiempos que corren, la historia de nuestra Alma Mater Nariñense, nos recuerda cómo “la construcción colectiva del horizonte mediante el diálogo, el

¹³ “Comprometámonos compañeros entonces, en aclarar este punto, estamos de acuerdo en que se dé el debate, sobre si es necesario o no cambiar ese viejo Consejo Superior Universitario, para que se haga realidad, una auténtica Reforma de la Universidad”. Romero Sánchez, Herardo. “Primer debate sobre el documento ‘Planteamientos Básicos de la Reforma de la Universidad de Nariño’ presentado por el Rector, Luis Eduardo Mora Osejo”. [Mecanografiado]. San Juan de Pasto, 1972, p. 126.

¹⁴ *Carta abierta a la comunidad académica universitaria*. Comisión Estatuto de la Democracia, Asamblea Universitaria, Universidad de Nariño, 2024.

¹⁵ Héctor E. Rodríguez Rosales, “La Universidad de Nariño y su devenir. 1990–2000”. San Juan de Pasto, Universidad de Nariño Editorial Universitaria –UNED–, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Humanidades y Filosofía, 2007, p. 195.

debate, la confrontación de posiciones y la fijación de compromisos es, posiblemente, el mejor camino en la formación de la sociedad.¹⁶

En la Universidad de Nariño la democracia se entiende como una manera de habitar la Universidad y la vida. El cambio en las maneras de pensar, de sentir y de actuar es un proceso que no se agota. En este sentido, La Reforma es permanente. No debemos esperar hasta la aprobación del último estatuto para empezar a ensayar la Democracia Participativa y la Convivencia Universitaria en la cotidianidad de la academia. Estamos en mora de empezar a hacer parte de la vida en las Facultades y los programas y, sobre todo, en la consciencia de los estudiantes, los docentes, los trabajadores y el personal administrativo la Reforma Universitaria.

“No se debe perder de vista que la verdadera autonomía universitaria radica en la autonomía de pensamiento. Si los docentes de una Universidad no elaboran propuestas teóricas propias, los otros componentes de la autonomía como la elección de sus autoridades o la distribución del presupuesto no tienen mayor significado”¹⁷. Para que haya autonomía del pensamiento en la universidad se necesita que tanto el pregrado como el postgrado sean gratuitos. Se necesita que los profesores hora-cátedra pasen a ser tiempo-completo. “Porque de nada nos sirve elegir Rector democráticamente, si seguimos en nuestras aulas repitiendo palabra a palabra lo que dicen los libros que nos vienen de Europa y del norte de América, si seguimos repitiendo libros cuyos originales han sido pensados y escritos en inglés, en francés o en alemán”¹⁸. Por eso, volvemos afirmar que, la mejor manera en que nuestra Universidad puede integrarse a las luchas que se avecinan es con una Reforma en marcha.

Desde la expedición del Estatuto General de 1993, la Universidad de Nariño, durante más de 30 años ha mantenido un sistema de elección de autoridades académicas, que ha sido democrático *en la forma, pero no en el contenido*. Hoy está en crisis la democracia en la Universidad de Nariño. Uno de los principales obstáculos para la autonomía universitaria y, por lo tanto, para la democracia es la estructura del Consejo Superior. De los nueve votos de este organismo, solo tres pertenecen a la comunidad universitaria: el representante de los estudiantes, el de los docentes y el de las autoridades académicas. El gobierno nacional tiene dos, que pueden o no representar el neoliberalismo: el representante del Ministerio de Educación y el del presidente. Los otros tres son regionales externos a la universidad. Uno del sector productivo, que muy seguramente es un empresario privado, por lo tanto, está con el neoliberalismo; un representante de los egresados, que también puede ser empresario o gerente del lado de la privatización de la educación pública; lo mismo puede suceder con el representante de los extractores.

La actual estructura del viejo Consejo Superior Universitario, debe cambiar para dar paso a la participación de la Comunidad Universitaria en los destinos de su institución. Exigimos la participación permanente de los trabajadores de la Universidad de Nariño, con derecho a voz y voto.

No obstante el reconocimiento de los esfuerzos realizados por la comunidad académica en los propósitos de adelantar una reforma académica y administrativa de acuerdo con un plan de desarrollo y de la acreditación institucional y de sus programas académicos, las últimas administraciones de la Universidad de Nariño no han sido consecuentes con esta voluntad de

¹⁶ María Teresa Álvarez Hoyos, “Un modelo de autoevaluación a partir de una crisis”. En: *Revista Meridiano*, No. 36. Pasto, Universidad de Nariño, Facultad de Ciencias Humanas, 2001, p. 21.

¹⁷ Julián Sabogal Tamayo, “*La Investigación en la Universidad de Nariño: Pasado, Presente y Futuro*”. Pasto, Editorial Universitaria Universidad de Nariño, 2005. Pág. 208.

¹⁸ Julián Sabogal Tamayo, “*Historia alternativa de la Reforma de la Universidad de Nariño y del Paradigma Universidad-Región. Reflexiones personales*”. [Inédito]. Universidad de Nariño, 2024. Pág. 63

cambio; por el contrario, han dejado en el ambiente universitario un cierto malestar, incredulidad e incertidumbre sobre el futuro de la Institución; en especial, lo relacionado con la implementación de la democracia participativa en los procesos universitarios, pues aunque quedó consignada estatutariamente la elección democrática del rector, decanos y directores de departamento, mediante la ponderación del voto de profesores y estudiantes, no se continuó con el proceso de crear condiciones institucionales para la construcción de una cultura de la democracia y para su ejercicio, como tampoco se adelantó el debate para la modificación del procedimiento del “voto ponderado” en el proceso electoral de las autoridades académicas, a pesar de la reiterada solicitud a los consejos respectivos por parte de profesores y estudiantes, lo que ha ocasionado que los procesos electorales hayan sido traumáticos para la institución y de conflictos entre los sectores estudiantiles y profesoriales.¹⁹

Propugnamos un proceso de elección de autoridades académicas vinculante, en el que participen: Estudiantes de pregrado y postgrado, del Liceo Integrado; Profesores, hora catedra y tiempo completo; Egresados, y Trabajadores.

Los jóvenes del sur de Colombia jugamos nuestra suerte por una educación para la Paz y para la Vida. En el gobierno del presidente Gustavo Petro, se avanza con el proyecto de reforma a los artículos 86 y 87 de la Constitución Política de 1991. Si bien permite pensar una base presupuestal para frenar la desfinanciación estructural de la educación superior pública, no es suficiente para la transformación radical que aspira a consolidarse desde las bases constituyentes. La Asamblea Universitaria tiene que recuperar el tiempo perdido. Los y las asambleístas tienen la palabra.

¡Desde la Asamblea Universitaria de la Universidad de Nariño, le apostamos a la Asamblea Constituyente del Gobierno del Cambio! ¡Vamos rumbo a la construcción de una NUEVA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR!

La Universidad de Nariño nace en los albores del siglo XX, heredera de una guerra tenaz como la Guerra de los Mil Días, es quizá la única institución de educación superior que logra consolidarse entre la Regeneración y la Hegemonía Conservadora. El maestro Milciades Chaves Chamorro, nos recuerda que no habían transcurrido tres semanas desde que Julián Bucheli Ayerbe tomara posesión del cargo de primer gobernador de Nariño, cuando creó la Universidad de Nariño, cuyas efemérides nos aprestamos a celebrar. “Los actos de gobierno se desenvuelven apresuradamente, parecen atropellarse los unos a los otros, todo está por hacer y hay que hacerlo”²⁰.

El 7 de noviembre de 1904, Mediante Decreto No. 049 se crea la Universidad de Nariño en la Capital del Departamento. En el Artículo 1º, se dispuso: “Créase la Universidad de Nariño, en la cual se dará la Instrucción Secundaria, de acuerdo con las disposiciones que rigen la materia”. En el Artículo 3, dispuso: “La Universidad de Nariño es autónoma, el Gobierno intervendrá en ella más como Patrono que como Inspector de su régimen interno”. La Universidad de Nariño nace y crece junto a su Autonomía.

El Paradigma “Universidad y Región”, hunde sus raíces más allá de 1904. La historia de la Universidad de Nariño se confunde con la historia misma del pueblo nariñense. “Los instantes de cambio de la Universidad se originan en la misma fundación, cuando la década primera de este siglo [XX] fue ocupada por las preocupaciones de Don Julián Bucheli, y el ingeniero Fortunato Pereira

¹⁹ Héctor E. Rodríguez Rosales, “La Universidad de Nariño y su devenir. 1990–2000”. San Juan de Pasto, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Humanidades y Filosofía, 2007, p. 196.

²⁰ “Desarrollo de Nariño y su universidad”. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1983, p. 240.

Gamba. Era necesario, en los orígenes, formar a los funcionarios para el Departamento de Nariño y abrir los caminos para intercomunicar los Andes del Sur y ese mundo de ignorada riqueza del Pacífico. Digo ignorada porque aún tiene deudas la Razón y el Conocimiento con el mar, menos deudas con las tierras de cóndores y muchas con el misterio amazónico que nos pertenece²¹.

El maestro Julián Sabogal Tamayo, enfatiza que el desarrollo de Nariño siempre se pensó junto con su Universidad. Con la elevación a la categoría de Departamento de Nariño, las comarcas meridionales del sur de Colombia lograban la autonomía administrativa y, por otra, con la fundación de la Universidad de Nariño se lograba proyectar las visiones que tenía la elite política de entonces.

Efectivamente, la creación de la Universidad de Nariño fue un motor de progreso, no solo porque desarrollo la infraestructura vial a través de la Facultad de Ingeniería, considerada para la época como una de las principales necesidades de la región, sino por la posibilidad de conocer nuevas ideas, la ciencia y la cultura como factor fundamental para el desarrollo material de la región. En la misma dirección se podría afirmar, que una ha sido la historia de Nariño al lado de su Universidad, con vocación por el debate, por la investigación, por el servicio social, con su aporte a la conformación de un servicio social, con su aporte a la conformación de un contingente de calificados profesionales que han venido sirviendo a las causas más nobles de la región y otra, muy distinta, sería la historia del departamento sin el concurso de su *Alma Mater*.²²

La Universidad de Nariño viene caminando desde 1904 con un claro horizonte de región. “Son desafío los pasados próximos y la confusión de intereses políticos. Es desafío la dramaticidad del Alma Mater, siempre fértil, siempre húmeda”²³. La Universidad Aquí Entre Nos, “debe informar y sustentar que ha emprendido un proceso de restructuración académica y administrativa, con el fin de acabar su esquema clásico de actuación y reafirmarse en su autonomía como una universidad fuerte, definida en el marco geopolítico de la zona del pacífico, de la zona de amazonas y su frontera indiscutiblemente valida frente al sur de Latinoamérica. La Universidad para el futuro entregara profesionales validos en la crítica, validos frente al proceso productivo, fuertes en su concepción intelectual, y una universidad afirmada en su autonomía y en su deseo de siempre tocar los puntos fundamentales de la región de Nariño”²⁴.

Para la transformación radical de la educación, es indispensable cambiar la estructura social y económica que actualmente presenta el departamento. Esto no quiere decir que la educación, y en este caso, la Universidad de Nariño, sea incapaz de actuar sobre la estructura social que la ha engendrado y contribuir a modificarla. “...La educación no es solamente un instrumento para prolongar la tradición cultural, sino también la posibilidad que tiene un pueblo de tomar distancia sobre su situación histórica, de juzgarla, de compararla con la de otros pueblos y concebir así su propio retraso como un acicate para el progreso. Es necesario pues, que Nariño realice un gran esfuerzo educativo que no debe consistir solamente en la ampliación del servicio escolar, sino que debe procurar acercar la escuela [y su Universidad] a la vida”²⁵.

²¹ Silvio Sánchez Fajardo, “La acreditación o el desciframiento de la Universidad de Nariño”. En: *Revista Meridiano*, No. 31. Pasto, Universidad de Nariño, Facultad de Ciencias Humanas, 1995, p. 1.

²² “Desarrollo Humano Multidimensional”. San Juan de Pasto, Universidad de Nariño Editorial Universitaria – UNED–, 2012, p. 136.

²³ Silvio Sánchez Fajardo, “La acreditación o el desciframiento de la Universidad de Nariño”. En: *Revista Meridiano*, No. 31. Pasto, Universidad de Nariño, Facultad de Ciencias Humanas, 1995, p. 3.

²⁴ Palabras de Silvio Sánchez Fajardo, Vicerrector de la Universidad de Nariño en 1986.

²⁵ Milciades Chaves, Iván Colorado, Estanislao Zuleta, Carlos J. Duica, Jaime Concha, Jorge Arturo Martínez, “*Estudio Socio-Económico de Nariño*”. Ministerio del Trabajo, División Técnica de la Seguridad Social Campesina, 1959, p. 202.

El sentido de la reforma profunda en la Universidad de Nariño, nos recuerda que “Un momento se va y no vuelve a pasar”, –Infinito–. La Reforma Profunda nos permite preguntarnos de manera radical, es decir desde las raíces. “En nuestro caso, somos y estamos en el sur en donde lo mágico apoya la vida. Este sur de Colombia que por tener límites con varios infinitos finalmente es mundo sur”²⁶

Desde sus páramos encapotados de niebla hasta las ardientes y húmedas llanuras bajas del litoral pacífico, desde la fría sabana de verdes y azules perspectivas hasta el *guayco* multicolor de riquísima vegetación. Y sobre esta tierra, el hombre nariñense, sufrido, paciente, tenaz, valeroso, solitario, de alma a la vez ruda y delicada, capaz de la gesta heroica, de la obra titánica y, simultáneamente, del cariñoso cultivo del surco que borda los campos labrantíos, de la canción sentimental y sencilla, voz de sus penas y de sus alegrías.²⁷

La Universidad es nuestro País en este Sur profundo en donde “los días que uno tras otro son la vida”, aquí hay que trabajar sin descanso un modo distinto de habitar el mundo. “La Universidad, como todas las instituciones, trasciende el tiempo, viviendo el presente, cabalgando entre el pasado y el porvenir. La Universidad existe cuando su historia primigenia se va convirtiendo en el núcleo germinador de su proyecto educativo”²⁸

Desde que llegaron los españoles a estas tierras, los modernos han desarrollado una pedagogía de la dominación para imponer su saber, primero por medio de la violencia y luego por el sistema del saber moderno que empezaba por la Iglesia y terminaba con la universidad y ahora con la academia. En primer lugar, para, intentando erradicar todo nuestro sistema de saber y de vida, demostrar que el saber y la forma de vida europeo-moderno-occidentales eran no sólo verdaderos (y los nuestros falsos), sino también superiores a los nuestros. Ahora la realidad objetiva está empezando a demostrar la falsedad de la argumentación moderna-occidental.²⁹

Otros caminos son posibles,³⁰ distintos a las sendas del bosque europeo, como aquellos que han aparecido en las montañas chiapanecas, como aquellos que hay en las montañas y las altiplanicies andinas, o en la selva tropical húmeda, de cuya milenaria sabiduría todavía no hemos aprendido, porque no la hemos sabido conocer hasta ahora. “Nuestro camino es otro, porque hemos sido y somos la ‘otra-cara’ de la modernidad”³¹.

²⁶ Silvio Sánchez Fajardo, “... Y ahora, preguntemos a los recuerdos”. Pasto, Universidad de Nariño, 2010, p. 15.

²⁷ Cecilia Caicedo de Cajigas, “La novela en el Departamento de Nariño”. Bogotá, Cuadernos del Seminario Andrés Bello, Instituto Caro y Cuervo, 1990, p. 103.

²⁸ Carlos Sandoval Fonseca, “Palabras en la inauguración del Primer Coloquio Iberoamericano sobre Historia de la Universidad”. En: *Historia de la Universidad Colombiana. –Tomo I–, Historiografía y Fuentes*, Diana Soto Arango, Editora. Tunja, Editorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1998, p. 248.

²⁹ Juan José Bautista S. “¿Qué significa pensar desde América Latina?”. Madrid, Ediciones Akal, S. A., 2014, p. 109.

³⁰ “Si la esperanza no es aquello que vendrá, sino que esperar nos hace posibles y un liviano equipaje de optimismo nos hace sinceros, proponemos estar en el ‘cruce de caminos’ en donde los viejos caminos aún nos hacen gestos desde las lejanías; nuevos caminos abiertos a fuerza de pasar sin cesar, nos hacen preguntas; ahí están caminos no elegibles porque nos han dejado experiencias amargas y hay otros caminos para volver, para volver siempre a lo propio, para volver a casa y contar historias sin final porque nos ubicamos precisamente en el ‘cruce’, en donde la línea que separa el ayer del mañana es cada vez menos visible porque se diluye como tiempo y como historia.”. Sánchez Fajardo, Silvio. “Otros caminos son posibles”. En: *Mopa Mopa*, No. 17, Revista del Instituto Andino de Artes Populares –IADAP–. Pasto, Universidad de Nariño, 2006, p. 6.

³¹ Enrique Dussel, “Filosofía de la liberación”. México, Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 19.

Mientras en Occidente la verdad está sometida siempre a la confirmación a través de la razón, para la cultura pasto-andina, la verdad está sujeta a la confirmación en la vida cotidiana, a las vivencias sometidas a prueba permanente; esa situación nos permite comprender mejor la pedagogía que ellos implementan en los procesos de socialización y de enseñanza a través de la imitación, del ejemplo y del aprender haciendo. La escuela, en este sentido, se encuentra y se construye en el fogón, la cocina, la quebrada, la zanja, el monte, la *chagra*, etc. En esta perspectiva práctica se da una especie de democratización del conocimiento, en la medida en que, a más de ser abierto y asequible a todos, es practicable y vivenciable, horizonte que tratará de alcanzar la Pedagogía Activa o de la Escuela Nueva, en donde el niño, como centro del proceso educativo, aprende viendo y haciendo a través de la experiencia de la vida y para la vida;³² creo que en la actualidad, desde la orilla estudiantil, la misma Universidad de Nariño se encuentra tratando de caminar por estos mismos senderos, cuando se propone aprehender aprendiendo.³³

¡Nos corresponde a todos pensar bien la morada! Aurelio Arturo en sus versos canta: “Torna, torna a esta tierra donde es dulce la vida”. “La Universidad, la vieja esquina de los saberes y las lógicas; ese antiguo espacio en donde adquieren sentido las diferencias y el pensamiento se comporta como una irreverencia en la producción científica, en la recontextualización tecnológica y en la admirable sensibilidad filosófica y artística; esta casa capaz de tornar nuestras murmuraciones particulares en universales...”³⁴

Entendemos la educación como una manera de perder poder para ganar en libertad. El preguntarnos por la libertad quizá no nos hace libres, pero sí queda claro que es una pregunta permanente en la Universidad. La libertad pasa por nuestras maneras de hacer mundos. La Universidad de Nariño, “es la única morada quizá que pone en evidencia permanente el largo recorrido de las dificultades y en esto, se parece a la vida”³⁵.

*¡Por una Universidad de Nariño para la Academia y No para el negocio!
¡No daremos marcha atrás a la Reforma Profunda!
¡La Reforma sigue y debe seguir su marcha!*

³² “Pero, ¿cuál ha de ser esa escuela? ¿La de la historia y geografía universales, la de las matemáticas y la teología, la de esas absurdas recopilaciones de botánica, química e higiene que hoy se dan como pasto a una infancia agobiada por la anemia y atormentada por el hambre? ¿De ninguna manera! Sino la escuela del conocimiento práctico e inmediato; la escuela que tome como base de enseñanza la choza, el corral, la parcela, el taller en que el niño nació y creció y en los que habrá de vivir y trabajar para vivir. La escuela que enseñe al niño a conocer su Provincia y su Departamento, no su Europa y su Asia, que esas están muy lejanas de su existir y pueden aguardar unos años a ser presentadas. La escuela que enseñe a leer al niño de los climas cálidos en cartillas que hablen de algodón y del cacao, y al niño de las altiplanicies en cuadernos que les impidan olvidar el maíz y la papa de que vivieron sus padres y habrá de vivir él”. Jorge Zalamea, “El Departamento de Nariño: Esquema para una interpretación sociológica”. Imprenta Nacional, 1936, p. 102.

³³ Pedro Carlos Verdugo Moreno, “Contexto, Historia y Pensamiento Histórico”. San Juan de Pasto, Universidad de Nariño, 2010, p. 36.

³⁴ Silvio Sánchez Fajardo, “Un libro en el borde de las utopías. A propósito de: Alberto Quijano Guerrero: una vida que trasciende”. En: *Revista Meridiano*, No. 33. Pasto, Universidad de Nariño, Facultad de Ciencias Humanas, 1996, p. 24.

³⁵ Silvio Sánchez Fajardo, “Las Gramáticas de la Universidad”. Pasto, Ediciones Unariño, 2000, p. 16.

Hasta pronto, la noche ha madurado y es válido tomar nuevos impulsos para construir con Ustedes el orgullo de Ser y la Universidad a que aspiran las generaciones que vienen, en la idea de hacer estancia en esta aldea de los sures, de los mares y los silencios espectaculares.³⁶

Bibliografía

Libros y Artículos.

- Álvarez Hoyos, María Teresa “Un modelo de autoevaluación a partir de una crisis”. En: *Revista Meridiano*, No. 36. Pasto, Universidad de Nariño, Facultad de Ciencias Humanas, mayo de 2001.
- Bautista, S., Juan José. “¿Qué significa pensar desde América Latina?”. Madrid – España, Ediciones Akal, S. A., 2014.
- Caicedo de Cajigas, Cecilia. “La novela en el Departamento de Nariño”. Bogotá, Cuadernos del Seminario Andrés Bello, Instituto Caro y Cuervo, 1990.
- Cataño, Gonzalo. “Crítica sociológica y otros ensayos”. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, Biblioteca de Historia de las Ideas, No. 1, octubre de 2000.
- Chaves, Milciades; Colorado, Iván; Zuleta, Estanislao; Duica, Carlos J.; Concha, Jaime; Arturo Martínez, Jorge. “Estudio Socio-Económico de Nariño”. Ministerio del Trabajo, División Técnica de la Seguridad Social Campesina, 1959.
- Chaves Chamorro, Milciades. “La Universidad y la Sala de Autores Nariñenses”. [Mecanografiado]. Pasto, 1979.
- _____. “Desarrollo de Nariño y su universidad”. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1983.
- Dussel, Enrique. “Filosofía de la liberación”. México, Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Gómez Campo, Víctor Manuel. “Crisis del sistema de gobierno en las universidades públicas colombianas. Aportes a una sociología del poder en las universidades”. En: *Revista de Sociología*, Vol. 8. Pasto, Universidad de Nariño, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Departamento de Sociología, 2024. Págs. 11-33.
- Rodríguez Rosales, Héctor E. “La Universidad de Nariño y su devenir. 1990–2000”. San Juan de Pasto, Universidad de Nariño Editorial Universitaria –UNED–, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Humanidades y Filosofía, Junio de 2007.
- Romero Sánchez, Heraldo. “Primer debate sobre el documento “Planteamientos Básicos de la Reforma de la Universidad de Nariño” presentado por el Rector, Luis Eduardo Mora Osejo”. [Mecanografiado]. San Juan de Pasto, 1972.
- Sabogal Tamayo, Julián. “La Investigación en la Universidad de Nariño: Pasado, Presente y Futuro”. Pasto, Universidad de Nariño Editorial Universitaria, 2005.
- _____. “Desarrollo Humano Multidimensional”. San Juan de Pasto, Editorial Universitaria –UNED– Universidad de Nariño, 2012.
- _____. “Historia alternativa de la Reforma de la Universidad de Nariño y del Paradigma Universidad–Región. Reflexiones personales”. [Inédito]. Universidad de Nariño, 2024.
- Sánchez Fajardo, Silvio. “La acreditación o el desciframiento de la Universidad de Nariño”. En: *Revista Meridiano*, No. 31. Pasto, Universidad de Nariño, Facultad de Ciencias Humanas, junio de 1995, pp. 1-4.

³⁶ Silvio Sánchez Fajardo, “La acreditación o el desciframiento de la Universidad de Nariño”. En: *Revista Meridiano*, No. 31. Pasto, Universidad de Nariño, Facultad de Ciencias Humanas, 1995, p. 3.

- _____. “Un libro en el borde las utopías. A propósito de: Alberto Quijano Guerrero: una vida que trasciende”. En: *Revista Meridiano*, No. 33. Pasto, Universidad de Nariño, Facultad de Ciencias Humanas, noviembre de 1996, pp. 21-25.
- _____. “*Las Gramáticas de la Universidad*”. San Juan de Pasto, Ediciones Unariño, 2000.
- _____. “*Diálogos Imperfectos*”. Pasto, Ediciones Unariño 100 años, 2004.
- _____. “Otros caminos son posibles”. En: *Mopa Mopa*, No. 17, Revista del Instituto Andino de Artes Populares –IADAP–. Pasto, Universidad de Nariño, 2006, pp. 5-6.
- _____. “Esta vieja universidad que llevamos en el alma”. En: *Udenar Periódico*, No. 1, Abril–Mayo. San Juan de Pasto, Universidad de Nariño, 2008. Pág. 2.
- _____. “*El ideal es aprender a vivir. (Pre-textos para pensar la Universidad de Nariño)*”. San Juan de Pasto, Universidad de Nariño, 2010.
- _____. “...Y ahora, preguntemos a los recuerdos”. Pasto, Universidad de Nariño, diciembre de 2010.
- Sandoval Fonseca, Carlos. “Palabras en la inauguración del Primer Coloquio Iberoamericano sobre Historia de la Universidad”. En: *Historia de la Universidad Colombiana, –Tomo I–, Historiografía y Fuentes*, Diana Soto Arango, Editora. Tunja, Editorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, abril de 1998. Págs. 245-248.
- Verdugo Moreno, Pedro Carlos. “*Contexto, Historia y Pensamiento Histórico*”. San Juan de Pasto, Universidad de Nariño, 2010.
- Zalamea, Jorge. “*El Departamento de Nariño: esquema para una interpretación Sociológica*”. Comisión de Cultura Aldeana, Imprenta Nacional, 1936.
- Eduardo Zúñiga Eraso, “*La Huella de las Voces*”. Pasto, Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN–, Universidad de Nariño, Fundación Morada al Sur, Fundación para la Investigación y el Desarrollo de Nariño “Milciades Chaves Chamorro” –FINMIL–, 1999.

Documentos:

- Comisión Estatuto de la Democracia, Asamblea Universitaria, Universidad de Nariño. “*Carta abierta a la comunidad académica universitaria*”. 2024.
- Manifiesto Liminar, 1918. En: *Estudios sobre la universidad latinoamericana. De la colonia al siglo XXI. Reformas universitarias*. Diana Soto Arango, Manuel Lucena Salmoral, y Carlos Rincón, Directores. Tunja, RUDECOLOMBIA, COLCIENCIAS, Ediciones Doce Calles, S. L., Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Grupo de investigación: “Historia de la Universidad Latinoamericana”, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad Libre de Berlín, 2003. Págs. 211-214.
- Múnera Ruiz, Leopoldo. “Por una universidad pública y nacional que garantice el acceso al bien común del conocimiento y el derecho fundamental a la educación superior”. Programa para la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia 2024–2027.

Webgrafía:

- García Naranjo, Federico. “*Mantilla y su camarilla*”. Semanario Voz, 2024. Recuperado de: <https://semanariovoz.com/mantilla-y-su-camarilla/>